



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 3.851.-/

MAT.: Acepta y adjudica la licitación pública ID 3735-38-LE14, a Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda.

LAJA, junio 24 de 2014.

VISTOS:

1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 29, de Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 04.03.2014.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 17 emitido por la DAF, de fecha 22.04.2014.
3. D.A. 2912 de fecha 19.05.2014, que desestima oferta y autoriza nuevo llamado.
4. Publicación de Licitación Pública ID 3735-38-LE14 de fecha 28.05.2014.
5. Acta de visita a terreno obligatoria de fecha 03.06.2014.
6. Apertura electrónica de fecha 11.06.2014.
7. Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 23.06.14.
8. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
9. Reglamento de Ley N° 19.886.
10. Reglamento de Adquisiciones.
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE y ADJUDÍCASE la Licitación pública ID 3735-38-LE14 "ALUMBRADO DIVERSOS SECTORES, LAJA", al contratista SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA.; RUT 77.150.380-2, por un monto total de \$9.999.942.- (IVA incluido) y plazo de ejecución 30 días corridos.

2.- ORDÉNASE el pago que irroge la adjudicación con imputación a la cuenta de 3102004021 "Alumbrado Público Diversos Sectores".

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- DOM
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE